



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000278-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a motivo por el que no se protege por igual la salud de todo el personal sanitario, no dotando a los celadores de los equipos de protección individual que requiere en cada situación específica el desempeño de sus funciones.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000273 a POP/000288, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

En el desempeño de las distintas funciones que vienen desarrollando los celadores de los centros hospitalarios de nuestra comunidad autónoma, durante esta pandemia Covid-19, en todo momento se debe observar el cumplimiento del uso de los equipos de protección individual adecuado a los riesgos existentes en cada situación.

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que no se protege por igual la salud de todo el personal sanitario, no dotando a los celadores de los equipos de protección individual que requiere en cada situación específica el desempeño de sus funciones?

Valladolid, 16 de octubre de 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Javier Campos de la Fuente